

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR

ORDEN DEL DÍA

17 de abril de 2018

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 4 de la Sesión Ordinaria del día 3 de abril de 2018, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 8 de fecha 9 de abril de 2018.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 9 de fecha 16 de abril de 2018.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta).

1.-CUDAP:EXP-UNC:0017901/2017 - Resolución Rectoral 233/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla obrante a fs. 36, confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

2.-CUDAP:EXP-UNC:0056583/2017 - Resolución Rectoral 242/2018 - Aprobar el Convenio de Coedición de que se trata, obrante a fs. 1/4, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

3.-CUDAP:EXP-UNC:0050406/2017 - Resolución Rectoral 243/2018 - Aprobar el Convenio Específico de Colaboración -Acuerdo de Coedición- de que se trata, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

4.-CUDAP:EXP-UNC:0007328/2018 - Resolución Rectoral 248/2018 - Declarar de Interés Educativo a la “XX edición del Foro Internacional de Emprendedores (FIE)”, organizado por la Fundación Junior Achievement Córdoba, que se realizará entre el 14 y el 19 de mayo de 2018, en la localidad de Tanti, Provincia de Córdoba.

5.-CUDAP:EXP-UNC:0016767/2017 - Resolución Rectoral 259/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 72/73 por la Secretaría de Gestión Institucional.

6.-CUDAP:EXP-UNC:0048915/2017 - Resolución Rectoral 278/2018 - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Autónoma de Nicaragua - Managua (UNAM-MANAGUA), obrante a fs. 2/5, que forma parte integrante de la presente.

7.-CUDAP:EXP-UNC:0055485/2017 - Resolución Rectoral 286/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 7 por la Secretaría de Gestión Institucional.

8.-CUDAP:EXP-UNC:0002433/2018 - Resolución Rectoral 290/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal no docente de la Facultad de Odontología, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 3 por la Secretaría de Gestión Institucional.

9.-CUDAP:EXP-UNC:00050891/2017 - Resolución Rectoral 307/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Matemática, Astronomía. Física y Computación, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 7 por la Secretaría de Gestión Institucional.

10.-CUDAP:EXP-UNC:00046096/2016 - Resolución Rectoral 323/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 17 por la Secretaría de Gestión Institucional.

11.-CUDAP:EXP-UNC:00002958/2018 - Resolución Rectoral 325/2018 - Aprobar el Convenio Específico de Colaboración suscripto entre esta Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y la Municipalidad de Villa Allende - Provincia de Córdoba, obrante a fs. 1 y 2, que forma parte integrante de la presente.

12.-CUDAP:EXP-UNC:0050257/2017 - Resolución Rectoral 326/2018 - Aprobar el Proyecto Complementario a la convocatoria del Programa Nexos: Articulación Educativa Subprograma Universidad - Escuela Secundaria - Tutorías Académicas en la Escuela Secundaria, obrante a fs. 2/5.

13.-CUDAP:EXP-UNC:0064710/2017 - Resolución Rectoral 328/2018 - Aprobar el Convenio de Investigación y Desarrollo de que se trata, que se Anexa a la presente, y suscribirlo.

14.-CUDAP:EXP-UNC:0058188/2017 - Resolución Rectoral 332/2018 - Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional en Tecnologías de Acceso Abierto al Conocimiento que en proyecto corre a fs. 14/15 y se anexa a la presente, a celebrar entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales a los fines de que se trata, y suscribirlo.

15.-CUDAP:EXP-UNC:0064712/2017 - Resolución Rectoral 340/2018 - Aprobar el “Convenio de Investigación y Desarrollo” entre esta Universidad Nacional de Córdoba y el “Criadero El Carmen S. A.”, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

16.-CUDAP:EXP-UNC:0005968/2018 - Resolución Rectoral 356/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 54/55 por la Secretaría de Gestión Institucional.

17.-CUDAP:EXP-UNC:0038631/2017 - Resolución Rectoral 360/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 21 por la Secretaría de Gestión Institucional.

ORDENANZAS RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

18.-CUDAP:EXP-UNC:0016026/2018 - Ordenanza Rectoral 1/2018

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Denominar Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba (SIED), al conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de carreras a distancia. La estructura de gestión de este Sistema se regirá de acuerdo a lo normado en el ANEXO I que forma parte de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que, para la presentación de carreras de pregrado, grado y posgrado al Honorable Consejo Superior, se utilizará la presente reglamentación de manera complementaria a las RHCS 289/88, RHCS 764/13, OHCS 7/13 y RR 921/2015 TO, según corresponda, que reglamentan la presentación de los planes de estudio de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3º.- Quedan comprendidas dentro de la presente normativa las carreras de pregrado, grado y posgrado de la UNC que cumplan, de acuerdo con la Resolución Ministerial 2641-E/2017, algunas de las siguientes condiciones:

- a) Carreras en las cuales la cantidad de horas no presenciales se encuentre entre el 30% y el 50% del total de horas previstas en el respectivo plan de estudios;
- b) Carreras en las cuales la cantidad de horas no presenciales supere el 50% de la carga horaria total prevista en el respectivo plan de estudios.

En ambos casos el porcentaje se aplica sobre la carga horaria total de la carrera sin incluir las horas correspondientes al desarrollo del trabajo final o tesis.

ARTÍCULO 4º.- Cada unidad académica podrá adaptar las propuestas que se encuentren comprendidas en el Artículo 3º, respetando lo establecido por la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 5º.- Los materiales y los recursos educativos de las propuestas que se encuentren comprendidas en el Artículo 3º deben crearse bajo las políticas institucionales de acceso abierto para las publicaciones, establecidas en la RHCS 1365/17.

ARTÍCULO 6º.- Las propuestas educativas comprendidas en el Artículo 3º, se regirán por lo establecido en el ANEXO II que forma parte de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 7º.- La regulación de los aspectos tecnológicos del buen uso de plataformas virtuales y su normativa se regirán por los ANEXOS III y IV que forman parte de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos.

RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

19.-CUDAP:EXP-UNC:0017056/2018 - Resolución Rectoral 254/2018

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el segundo párrafo del Art. 2° de la Ord. HCS 5/13, modificada por Ord. HCS 1/14, estableciendo el valor del módulo (M) en la suma de \$ 15.000 (quince mil pesos) a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos.

RESOLUCIÓN HCS 711/2016 (Se da cuenta)

20.-CUDAP:EXP-UNC:0020270/2017 - Res. DN 21/2018 - Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal interviniente en el llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple (código 115) en la asignatura "Taller de Lenguaje 1 y Producción Gráfica, Cátedra A, Área Lengua", correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del Plan de Estudios 1993, y en consecuencia, el Orden de Mérito resultante a saber: 1° RODRIGUEZ, Claudia María del Valle; 2° BUONFIGLIO, Yair Daniel y 3° LINOSSI, Joel. Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de la Lic. Claudia María del Valle RODRÍGUEZ (DNI 26.360.746) en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple (código 115) en la asignatura "Taller de Lenguaje 1 y Producción Gráfica, Cátedra A, Área Lengua" correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por el término estatutario.

Res. DN 78/2018 - Rectificar el Art. 2 de la Resolución Decanal 21/2017 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, donde dice "Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de la Lic. Claudia María del Valle RODRÍGUEZ (DNI 26.360.746) en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple (código 115) en la asignatura "Taller de Lenguaje 1 y Producción Gráfica, Cátedra A, Área Lengua" correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por el término estatutario" debe decir "Designar a la Lic. Claudia María del Valle RODRÍGUEZ (DNI 26.360.746) en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple (código 115) por concurso en la asignatura "Taller de Lenguaje 1 y Producción Gráfica, Cátedra A, Área Lengua" correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por el término estatutario".

Res. DN 234/2018 - Rectificar el Visto y el Artículo 1 de la Resolución de la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación 78/2018, donde dice "Resolución Decanal 21/2017" debe decir "Resolución de la Decana Normalizadora 21/2018".

RESOLUCIÓN HCS 725/2016 (Se da cuenta)

21.-CUDAP:EXP-UNC:0053598/2017 - Res. DN 985/2017 - Designar interinamente en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115) a la Lic. María Cecilia JOHNSON (DNI 32.624.050) en la Asignatura "Curso Introductorio" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con carga anexa en "Introducción a los Estudios Universitarios" de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, a partir del 1 de febrero de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2018.

22.-CUDAP:EXP-UNC:0030217/2017 - Res. DN 62/2018 - Designar por el término de tres (03) años al Dr. Eduardo León BOLOGNA (DNI 13.151.556) como Director y, al Mgter Carlos María LUCCA (DNI 14.218.620) como Director Alterno de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas - Tercera Cohorte - que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados de esta Facultad.

23.-CUDAP:EXP-UNC:0002792/2018 - Res. DN 77/2018 - Autorizar a la Dra. Sandra SAVOINI (Leg. 34.424) a dictar como carga anexa a su cargo interino de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva (C. 102) en el Área de Semiótica del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a dictar durante el Ciclo Lectivo 2018 el Seminario Análisis de Discurso, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

24.-CUDAP:EXP-UNC:0059096/2017 - Res. DN 88/2018 - Aceptar a cursar la Tercera Cohorte de la Carrera de Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales del Centro de Estudios Avanzados, a los postulantes que a continuación se detallan:

AIMONETTO Gabriel Nicolás (DNI 31.259.891)

COHEN Alfonsina (DNI 21.757.050)

DELLA BRUNA Diana (DNI 31.092.093)

GROSHAUS Leandro (DNI 27.119.150)

IMSTEYF Guillermo Ariel (DNI 24.615.722)

LIGORRIA Laura Vanessa (DNI 31.217.748)

MAMANI Hugo Néstor (DNI 16.292.311)

PAREDES Mariano (DNI 27.108.982)

PEGORARO Luciana (DNI 33.415.437)

PEREYRA Silvina Soledad (DNI 30.941.362)

RASSI María Sol (DNI 39.937.489)

STAHLI Juan Manuel (DNI 29.478.270)

25.-CUDAP:EXP-UNC:0056870/2017 - Res. DN 89/2018 - Autorizar a la Mgter. Valeria MEIROVICH (Leg. 41.177) a desempeñar, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente SE (C. 114) del Área de Estudios de Comunicación del Centro de Estudios Avanzados, las actividades académicas de grado en la asignatura Introducción al Conocimiento de las Ciencias Sociales -Cátedra B- de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Proyecto de Resolución Sistema Nacional de Reconocimiento Académico

1.-CUDAP:EXP-UNC:0014014/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs.1 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que obra de fs. 2 a 4, referido a la implementación del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico.

Proyecto de Resolución Apoyo Económico para Sustanciación de Concursos Docentes y Comités Evaluadores

2.-CUDAP:EXP-UNC:0014089/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de Resolución elaborado por las Consiliarias Prof. Silvina ARGÜELLO, Dra. Nelly RUEDA, Dra. Patricia KISBYE y Mgter. M. Rosa ATECA, referido a la adecuación de fondos a asignar a las Unidades Académicas por la sustanciación de concursos y procesos de evaluación por parte de Comités Evaluadores, que consta a fs. 1 y 2 de estas actuaciones.

Junta de Apelaciones

3.-CUDAP:EXP-UNC:0009479/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de Resolución que consta a fs. 4 de las presentes actuaciones y en consecuencia integrar la H. Junta de Apelaciones, conforme se establece en el mismo.

Doctor Honoris Causa

4.-CUDAP:EXP-UNC:0007753/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución HCD 25/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Prof. Richard SENNETT, Sociólogo, quien cuenta con una importante trayectoria en el ámbito académico internacional en razón de su enfoque crítico en la corriente filosófica del pragmatismo. Dicho pedido se enmarca en lo establecido por la Ord. HCS 14/1984 y sus modificatorias y por el artículo 15° inciso 24 del Estatuto Universitario.

Profesor Emérito

5.-CUDAP:EXP-UNC:0047073/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Res. HCD 52/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, designar al Prof. Dr. Emilio Roque REDOLFI (Legajo 21747), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigador, teniendo en cuenta lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la Res. HCD 754/2017 para evaluar sus méritos, obrante a fs. 39 a 41; y lo establecido por el Art. 73 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y las Ordenanzas HCS 10/91 y 01/97.

Renuncias

6.-CUDAP:EXP-UNC:0053967/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 838/2017 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva de la Dra. Mónica MARTELLA (Leg. 27.152) a su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso en Ecología y Biología de Comportamiento del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, a partir del 1 de noviembre de 2017, para acogerse a los beneficios de la jubilación. Agradecer a la Dra. MARTELLA, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

Prórroga de Concurso - Ord. HCS 1/1998 y 2/2006

7.-CUDAP:EXP-UNC:0060677/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Res. Decanal Ad Ref. 718/2017, aprobada por la Resolución HCD 1/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso de la Lic. María Alejandra Magalí VACA (Leg. 38.143), en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Sonido I, del Departamento Académico de Cine y TV, desde el 7 de enero de 2018 al 6 de agosto de 2019 inclusive, y en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Sonido II, del Departamento Académico de Cine y TV, desde el 1 de enero de 2018 al 31 de julio de 2019 inclusive de acuerdo a lo dispuesto por la Ord. HCS 1/1998 y su modificatoria 2/2006.

8.-CUDAP:EXP-UNC:0003725/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Res. HCD 41/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso de la Lic. Carmen del Rosario GARZÓN SÁNCHEZ (Leg. 31.724), en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Cineanimación con Elementos de Diseño Gráfico del Departamento Académico de Cine y TV, desde el 17 de octubre de 2018 al 11 de marzo de 2023 inclusive, de acuerdo a lo dispuesto por la Ord. HCS 1/1998 y su modificatoria 2/2006.

Aumento de Dedicación

9.-CUDAP:EXP-UNC:0057980/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su Resolución HCD 50/2018, que se anexa a la presente, y, en consecuencia, aumentar a exclusiva (Cód. 101) la dedicación docente de la Dra. Mercedes Lucía SÁNCHEZ DAGUM (Leg. 31.037 - DNI 11.195.905) de su cargo de Profesora Titular de la Cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria I, Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de la mencionada Facultad.

Llamados a Concurso

10.-CUDAP:EXP-UNC:0062567/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 66/2018, la que se anexa a la presente, y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Cátedra Documentación Científica de la Escuela de Bibliotecología de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de la mencionada Resolución.

11.-CUDAP:EXP-UNC:0055035/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Resolución HCD 1423/2017, rectificada por Resolución HCD 168/2018 las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva, con Función Docente:

Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Biofísica Química o, Biología Celular y Molecular o, Biotecnología o, Genética o, Química Biológica, para el Departamento de Química Biológica “Ranwel Caputto”. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Artículo 1° de la Resolución HCD 168/2018.

12.-CUDAP:EXP-UNC:0057084/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho, en su Resolución HCD 439/2017, rectificadora por Resolución HCD 18/2018 las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple y cuatro (4) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la asignatura Derecho Privado V de la mencionada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2° y 1° respectivamente, de las mencionadas Resoluciones.

13.-CUDAP:EXP-UNC:0057298/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho, en su Resolución HCD 407/2017, rectificadora por Resolución HCD 19/2018 las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Derecho Tributario de la mencionada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2° y 1° respectivamente, de las mencionadas Resoluciones.

14.-CUDAP:EXP-UNC:0044395/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en sus Resoluciones HCD 424/2017 y 33/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. Int.111/20) en el Área Ciencias de la Computación, de la citada Facultad, de acuerdo a los Arts. 1°, 3° y el Anexo I de la Res. HCD N°424/2017. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2° de las Resoluciones precedentemente citadas.

15.-CUDAP:EXP-UNC:0044394/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en sus Resoluciones HCD 425/2017 y 34/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. Int.111/19) en el Área Ciencias de la Computación, de la citada Facultad, de acuerdo a los Arts. 1°, 3° y el Anexo I de la Res. HCD N° 425/2017. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2° de las Resoluciones precedentemente citadas.

16.-CUDAP:EXP-UNC:0046776/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en sus Resoluciones HCD 472/2017 y 35/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. Int.111/04) en el Área Ciencias de la Computación, de la citada Facultad, de acuerdo a los Arts. 1º, 3º y el Anexo I de la Res. HCD N° 472/2017. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de las Resoluciones precedentemente citadas.

17.-CUDAP:EXP-UNC:008121/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD N° 95/2018 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Teorías Psicológicas del Sujeto de la Escuela de Ciencias de la Educación, de la citada Facultad, de acuerdo al Art. 1º de la mencionada Resolución. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de la citada Resolución.

18.-CUDAP:EXP-UNC:0062558/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD N° 96/2018, que se anexa a la presente antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Metodología de la Investigación de la Escuela de Bibliotecología, de la citada Facultad, de acuerdo al Art. 1º de la mencionada Resolución. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de la citada Resolución.

19.-CUDAP:EXP-UNC:0062549/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD N° 97/2018, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Gestión de los Sistemas y Servicios de Información de la Escuela de Bibliotecología, de la citada Facultad, de acuerdo al Art. 1º de la mencionada Resolución. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de la citada Resolución.

20.-CUDAP:EXP-UNC:006867/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD 224/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación semi exclusiva en la I Cátedra Clínica Médica II - UHMI N° 2 - Hospital San Roque, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 1º de la mencionada Resolución.

21.-CUDAP:EXP-UNC:005825/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD 225/2018, la

que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva para la I Cátedra de Clínica Infectológica - Hospital Rawson. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 1° de la mencionada Resolución.

22.-CUDAP:EXP-UNC:0006583/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD 226/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva para la II Cátedra de Clínica Ginecológica - Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 1° de la mencionada Resolución.

Dejar sin Efecto Llamado a Concurso

23.-CUDAP:EXP-UNC:0061315/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su Resolución HCD 43/2018 la que se anexa a la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto el llamado a concurso público, de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva para la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área Ortodoncia "A" del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de la citada Facultad.

24.-CUDAP:EXP-UNC:0012264/2008 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RDN N° 86/2018 la que se anexa a la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto el llamado a concurso público, de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Asignatura Configuración Social Contemporánea, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de la citada Facultad. Asimismo dejar sin efecto la Resolución de este Cuerpo N° 384/2009, que obra a fs. 360 de las presentes actuaciones.

Comités Evaluadores

25.-CUDAP:EXP-UNC:0005098/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología, en sus Resoluciones HCD 28/2018 y 52/2018, las que se anexan a la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador A - Área Básica de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los Arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo de la Res. HCD 28/2018, rectificadas por la Res. HCD 52/2018.

26.-CUDAP:EXP-UNC:0005106/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología, en sus Resoluciones HCD 29/2018 y 51/2018, las que se anexan a la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador B - Área Básica de la citada Facultad, que analizará los méritos

académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los Arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo de la Res. HCD 29/2018, rectificada por la Res. HCD 51/2018.

27.-CUDAP:EXP-UNC:0006242/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD 35/2018, la que en copia forma parte integrante de la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Investigación Científica de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los Arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art 1º de la mencionada Resolución.

Ordenanza HCS 2/2017

28.-CUDAP:EXP-UNC:0006652/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD N° 182/2018, la que se anexa a la presente, y, en consecuencia, aprobar un (1) Comité Evaluador N°1 “Ad Hoc” encargado de evaluar los antecedentes y receptar las entrevistas de los docentes en condiciones de ingresar a la carrera administrativa según el art. 73 del CCT, propuestos por la Comisión de Concursos del Área Estructura y Función Corporal, que consta a fs.152, en la mencionada Resolución.

29.-CUDAP:EXP-UNC:0006655/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD N° 183/2018, la que se anexa a la presente, y, en consecuencia, aprobar un (1) Comité Evaluador “Ad Hoc” encargado de evaluar los antecedentes y receptar las entrevistas de los docentes en condiciones de ingresar a la carrera administrativa según el art. 73 del CCT, propuestos por la Comisión de Concursos del Área Complementaria, que consta a fs. 143, en la mencionada Resolución.

30.-CUDAP:EXP-UNC:0005017/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas, en sus Resoluciones HCD N° 86/2018 y Res. Ad. Referéndum N° 689/2018, las que se anexan a la presente, y, en consecuencia, aprobar un (1) Comité Evaluador N° 1 “Ad Hoc” encargado de evaluar los antecedentes y receptar las entrevistas de los docentes en condiciones de ingresar a la carrera administrativa según el art. 73 del CCT, propuestos por la Comisión de Concursos del Área de la Mujer y el Niño, que consta a fs. 146 y 150, en las mencionadas Resoluciones.

31.-CUDAP:EXP-UNC:0005020/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas, en sus Resoluciones HCD N° 85/2018 y Res. Ad. Referéndum N° 688/2018, las que se anexan a la presente, y,

en consecuencia, aprobar un (1) Comité Evaluador N° 1 “Ad Hoc” encargado de evaluar los antecedentes y receptor las entrevistas de los docentes en condiciones de ingresar a la carrera administrativa según el art. 73 del CCT, propuestos por la Comisión de Concursos del Área de Salud Pública y Ciencias Sociales, que consta a fs. 173 y 177, en las mencionadas Resoluciones.

32.-CUDAP:EXP-UNC:0032584/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 837/2017, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de tres (3) Comités Evaluadores “Ad Hoc” del Departamento Química Industrial y Aplicada, en las Áreas “Tecnologías Básicas”, “Bio-Orgánicas” y “Tecnologías Aplicadas”, para los docentes comprendidos en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCS N° 2/2017. Asimismo designar los miembros propuestos en los Art. 1°, 2° y 3° de la mencionada Resolución respectivamente.

Ordenanza HCS 2/2014

33.-CUDAP:EXP-UNC:0060487/2015 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 192/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, reconocer a la Lic. Marcela Fabiana RIVAROLA (Leg. 38.077) el cambio de dedicación simple a semi exclusiva en el cargo por concurso de Profesora Titular en la asignatura Psicomotricidad de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la mencionada Facultad, por haber cumplimentado los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ord. HCS 2/2014.

Carrera de Grado

34.-CUDAP:EXP-UNC:0012825/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Ordenanza HCD 2/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, aprobar las modificaciones a las correlatividades del Plan de Estudios de la Carrera de Farmacia, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad a fs. 132 de estas actuaciones.

Carrera de Posgrado

35.-CUDAP:EXP-UNC:0053522/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 148/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación de la Maestría en Generación de Energías Renovables, con su respectivo Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera, que como Anexo I y II forman parte de la mencionada Resolución, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 16 a 19 y por la Subsecretaría de Posgrado a fs. 20.

Facultad de Ciencias Médicas - Centros

36.-CUDAP:EXP-UNC:0049031/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD N° 164/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia,

reconocer como Centro Formador de la Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes - Centro Privado Tomografía Computada S.A. - Instituto Oulton, conforme a lo dispuesto por los artículos 1° a 3° de la mencionada Resolución, teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de esta Universidad a fs. 90 de estas actuaciones.

37.-CUDAP:EXP-UNC:0050055/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD N° 165/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, reconocer como Centro Formador de la Carrera de Especialización en Neonatología - Hospital Materno Neonatal Min. Prof. Dr. Ramón Carrillo, conforme a lo dispuesto por los artículos 1° a 3° de la mencionada Resolución, teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de esta Universidad a fs. 87 de estas actuaciones.

38.-CUDAP:EXP-UNC:0050059/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD N° 166/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, reconocer como Centro Formador de la Carrera de Especialización en Infectología - Hospital Misericordia Nuevo Siglo, conforme a lo dispuesto por los artículos 1° a 3° de la mencionada Resolución, teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de esta Universidad a fs. 74 de estas actuaciones.

39.-CUDAP:EXP-UNC:0050064/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD N° 167/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, reconocer como Centro Formador de la Carrera de Especialización en Gastroenterología - Hospital San Roque, conforme a lo dispuesto por los artículos 1° a 3° de la mencionada Resolución, teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de esta Universidad a fs. 87 de estas actuaciones.

40.-CUDAP:EXP-UNC:0049037/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD N° 168/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, reconocer como Centro Formador de la Carrera de Especialización en Terapia Intensiva - Hospital San Roque, conforme a lo dispuesto por los artículos 1° a 3° de la mencionada Resolución, teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de esta Universidad a fs. 88 de estas actuaciones.

41.-CUDAP:EXP-UNC:0050043/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución Decanal Ad Ref. N° 3448/2017, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, reconocer al Centro Formador de la Carrera de Especialización en Neonatología - Hospital Materno Provincial Felipe Lucini, conforme a lo dispuesto por los artículos 1° a 3° de la mencionada Resolución, teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de esta Universidad a fs. 177 de estas actuaciones.

Instituto de Doble Dependencia

42.-CUDAP:EXP-UNC:0003761/2018 - Hacer lugar a lo solicitado por la Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva a fs. 57 y 58 y, en consecuencia, aprobar la propuesta realizada por el CONICET para la conformación del Jurado que actuará en la selección del cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET - UNC “Instituto de Estudios Avanzados en Ingeniería y Tecnología (IDIT)”.

El mismo estará integrado de la siguiente manera:

Jurados de común acuerdo entre CONICET y UNC

Titular: Dr. Carlos Primo DE PAULI

Suplente: Dr. Ernesto CRISTALLINI

Jurados por la UNC

Titular: Dr. José P. TAMAGNO

Titular: Dra. Nancy A. SALVATIERRA

Suplente: Dra. Sonia E. COLANTONIO

Suplente: Dra. Elizabeth del Valle VERA de PAYER

Jurados por CONICET

Titular: Dr. Miguel Ángel LABORDE

Titular: Dr. Guillermo Osvaldo ARTANA

Suplente: Dra. Ricardo MON

Suplente: Dra. Gabriela HENNING

teniendo en consideración lo establecido por la Resolución HCS 371/2008.

Rectificaciones

43.-CUDAP:EXP-UNC:0017397/2013 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rectificar la Resolución de este Cuerpo 376/2018 en la parte que dice, ...”*Sra. Claudia Cecilia GANCI LAZO*, Pas. N° 67735010”, deberá decir ...” *Sra. Claudia Cecilia GANCI LAZO*, Pas. N° 6773501”, por haberse cometido un error material involuntario.

44.-CUDAP:EXP-UNC:0054614/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 320/2017 la que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la Resolución HCS 708/2017 como sigue:

- donde dice
“...Apellido y Nombre (UNC)
Liliana Cancela (Ciencias Químicas)
Mónica Bertolino (Arquitectura)
María Dolores Moyano (FFyH)...”
- debe decir
“...Apellido y Nombre (UNC)
Rosana González (Arq. Urb. Y Diseño)
Cecilia Emilse Corbella (Arq.Urb. y Diseño)
Laura Marta Vivas (FCEfyN)...”

Licitación

45.-CUDAP:EXP-UNC:0058524/2017 - Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 203 y, en consecuencia, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 3/2018 convocada para “Instalación Eléctrica Data Center” a INGENIERÍA SRL e INGS. ROBERTO y CARLOS TRUJILLO SRL UTE (CUIT 30-62599007-2) por un importe total de \$11.694.132,11 (Pesos once millones seiscientos noventa y cuatro mil ciento treinta y dos con 11/00), monto imputado a Fuente: 16, Progr. 80, Sub-progr. 25, Proy. 05, Actividad 00, F.U. 2018, DEP: 46, Inciso: 4, Part.princ. 2, Part. Parcial: 1, Obra: 24, cuyo llamado fuera autorizado por Resolución Rectoral 2506/2017, teniendo en consideración el Dictamen de Evaluación (fs. 196), el dictamen 62308 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 205 y 205 vta.) cuyos términos se comparten, y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas 13.064 y sus modificatorias y la Ord. HCS 10/2012.

Prórroga de Remuneración Equivalente

46.-CUDAP:EXP-UNC:0014169/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Director del Observatorio Astronómico en su nota de fs. 12 y, en consecuencia, prorrogar el pago de una remuneración equivalente a la de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 103) al Dr. Juan José CLARIÁ OLMEDO (Leg. 11.331), en su carácter de Profesor Emérito desde el 1 de abril de 2.018 y por el término de un año, con cargo al Inciso 1, Fuente 11, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 14.

Renovación de designaciones por concurso

47.-CUDAP:EXP-UNC:0007919/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 37/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Fabiola Claudia DE LA PRECILLA, Leg. 37622, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la materia Sistemas de Representación del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del 5 de marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 132 a 134, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5334, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

48.-CUDAP:EXP-UNC:0005749/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. HCD 37/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Agr. Amelia Patricia Yolanda CISTERNA, Leg. 30772, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en la Cátedra de Granja del Departamento de Producción Animal a partir del 1 de abril de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 70 a 73, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5333, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

49.-CUDAP:EXP-UNC:0004483/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. HCD 34/2018 rectificada por Resolución HCD 123/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Agr. (Mgter.) Ana Guadalupe CHÁVES, Leg. 41170, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica a partir del 1 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 74 a 77, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5332, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

50.-CUDAP:EXP-UNC:0004971/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 63/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Jorge Mario PÉREZ, Leg. 31874, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Política Económica Argentina a partir del 15 de abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 28 a 32, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5336, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

51.-CUDAP:EXP-UNC:0004665/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 62/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgtr. Emilio Adrián GÓMEZ, Leg. 39783, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Costos y Gestión I a partir del 2 de septiembre de 2017 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 20 a 22, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5347, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

52.-CUDAP:EXP-UNC:0001435/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 55/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Norma Patricia CARO, Leg. 28951, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística I a partir del 29 de octubre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 172 a 174, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5343, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

53.-CUDAP:EXP-UNC:0055167/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 51/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. María Fabiana FERNÁNDEZ, Leg. 34260, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Profesional, Orientación: Ejercicio Profesional, Asignación Principal: Seminario de Actuación Profesional a partir del 26 de noviembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 46 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5350, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

54.-CUDAP:EXP-UNC:0055205/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 53/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Gustavo Alejandro SANTILLÁN, Leg. 40501, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática Financiera, Orientación: Cálculo Financiero, Asignación Principal: Matemática Financiera a partir del 23 de febrero de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 69 a 72, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5348, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

55.-CUDAP:EXP-UNC:0004663/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 61/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Nadia Ayelén LUCZYWO, Leg. 44596, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática Financiera, Orientación: Cálculo Financiero, Asignación Principal: Matemática Financiera a partir del 17 de marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 98 a 102, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5342, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

56.-CUDAP:EXP-UNC:0055179/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 52/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Hugo Carlos PRIOTTO, Leg. 954, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I a partir del 7 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 127 a 129, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5346, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

57.-CUDAP:EXP-UNC:0054941/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 50/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Edgardo Daniel VACA, Leg. 27239, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía I a partir del 22 de febrero de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 143 a 147, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5335, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

58.-CUDAP:EXP-UNC:0003244/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 57/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Mariela Andrea CUTTICA, Leg. 33193, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Microeconomía I a partir del 29 de octubre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 138 a 142, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5337, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

59.-CUDAP:EXP-UNC:0002217/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 56/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. María Gisela VERITIER, Leg. 37345, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Política Económica Argentina a partir del 15 de abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 108 a 112, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5345, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

60.-CUDAP:EXP-UNC:0055227/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 54/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Lorena Gabriela ANAYA, Leg. 31630, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística II a partir del 15 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 93 a 95, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5339, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

61.-CUDAP:EXP-UNC:0003562/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res.

HCD 58/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. María Paula FUNES ÁLVAREZ, Leg. 42688, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Investigación Operativa, Orientación: Métodos y Modelos de la Investigación de Operaciones, Asignación Principal: Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones a partir del 11 de agosto de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 26 a 30, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5364, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

62.-CUDAP:EXP-UNC:0003892/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 59/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Inés STÍMOLO, Leg. 28952, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística I a partir del 27 de agosto de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 190 a 194, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5344, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

63.-CUDAP:EXP-UNC:0054612/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 48/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Roberto Adrián INFANTE, Leg. 31757, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística II a partir del 15 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 51 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5341, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

64.-CUDAP:EXP-UNC:0054051/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 47/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Elena ROJAS HEREDIA, Leg. 37404, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Investigación Operativa, Orientación: Métodos y Modelos de la Investigación de Operaciones, Asignación Principal: Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones a partir del 17 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 45 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5340, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

65.-CUDAP:EXP-UNC:0004597/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 60/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Dante Domingo TERRENO, Leg. 31449, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad IV a partir del 15 de septiembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 95 a 99, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5338, cuyos términos se compartan y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

66.-CUDAP:EXP-UNC:0005157/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 64/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. María Teresa LÓPEZ, Leg. 24275, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Investigación Operativa, Orientación: Métodos y Modelos de la Investigación de Operaciones, Asignación Principal: Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones a partir del 11 de agosto de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 25 a 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5349, cuyos términos se compartan y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

67.-CUDAP:EXP-UNC:0054820/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 49/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Cecilia AVRAMÓVICH, Leg. 41135, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Microeconomía I a partir del 24 de febrero de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 115 a 119, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5351, cuyos términos se compartan y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

68.-CUDAP:EXP-UNC:0033923/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 195/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Liliana Mabel GELMAN, Leg. 24508, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la I Cátedra de Patología - Hospital Nacional de Clínicas a partir del 1 de noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 42 a 46, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5354, cuyos términos se compartan y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

69.-CUDAP:EXP-UNC:0035548/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD

75/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Mónica Adriana BRUNO, Leg. 20206, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la I Cátedra de Patología - Hospital Nacional de Clínicas a partir del 1 de noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 46 a 50, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5352, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

70.-CUDAP:EXP-UNC:0035248/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 72/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Susana SZLABI, Leg. 29692, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en Anatomía Patológica - Hospital Nacional de Clínicas a partir del 1 de noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 49 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5355, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

71.-CUDAP:EXP-UNC:0033484/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 118/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. María Eugenia BARILE, Leg. 50988, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Clínica Médica N° 1 de la UHMI N° 4 a partir del 1 de noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 36 a 40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5353, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

72.-CUDAP:EXP-UNC:0035826/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 121/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Elisa DIONISIO DE CABALIER, Leg. 16880, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva, en la I Cátedra de Patología - Hospital Nacional de Clínicas a partir del 1 de julio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 221 a 225, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5359, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

73.-CUDAP:EXP-UNC:0035828/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 119/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mónica Viviana HERRERO, Leg. 36678, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la III Cátedra de Patología - Hospital Pediátrico del Niño Jesús a partir del 1 de noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 126 a 130, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5361, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

74.-CUDAP:EXP-UNC:0033477/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 117/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Susana Débora LÜHNING, Leg. 26578, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Clínica Médica N° 1 de la UHMI N° 1 a partir del 01 de junio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 68 a 71, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5360, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

75.-CUDAP:EXP-UNC:0033968/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 120/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Daniel Alberto QUIROGA, Leg. 13976, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Clínica Pediátrica, Hospital Nacional de Clínicas a partir del 18 de octubre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 81 a 84, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5356, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

76.-CUDAP:EXP-UNC:0033480/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 116/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Eduardo Alfonso BENÍTEZ, Leg. 22977, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Clínica Médica de la UHMI N° 1 a partir del 1 de junio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 71 a 74, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5358, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

77.-CUDAP:EXP-UNC:0035451/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 69/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Reina Fabiana KAPLAN, Leg. 35297, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la III Cátedra de Patología - Hospital Pediátrico del Niño Jesús a partir del 7 de junio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 105 a 109, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5357, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

78.-CUDAP:EXP-UNC:0005591/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 85/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Valeria del Valle PFAFFEN, Leg. 38289, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, (Art 49° in-fine Est. UNC), con Función Docente: Asignaturas del

Departamento y Función de Investigación: Química Analítica, del Departamento de Fisicoquímica a partir del 1 de abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 50 a 51, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5316, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

79.-CUDAP:EXP-UNC:0006565/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 90/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Rocío Inés BONANSEA, Leg. 43669, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, (Art 49° in-fine Est. UNC), con Función Docente: Química Analítica y Función de Investigación: Ecotoxicología, del Departamento de Bioquímica Clínica a partir del 1 de abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 47 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5322, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

80.-CUDAP:EXP-UNC:0006015/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 92/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Viviana Estela NICOTRA, Leg. 26152, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Productos Naturales y Química Bioorgánica: fotoquímica, quimiotaxonomía, bioactividad y síntesis del Departamento de Química Orgánica a partir del 26 de octubre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 64 a 65, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5324, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

81.-CUDAP:EXP-UNC:0004720/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 94/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Daniel Alberto WUNDERLIN, Leg. 22454, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Productos Naturales y Química Bioorgánica: fotoquímica, quimiotaxonomía, bioactividad y síntesis del Departamento de Química Orgánica a partir del 20 de abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 275 a 276, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5314, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

Designar al Dr. Daniel Alberto WUNDERLIN (Leg. N° 22454) en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Orgánica de la citada Facultad, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente.

82.-CUDAP:EXP-UNC:0006564/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 93/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Gustavo Adolfo RIVAS, Leg. 21485, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Química Analítica, del Departamento de Fisicoquímica a partir del 16 de marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 196 a 197, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5313, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

Designar al Dr. Gustavo Adolfo RIVAS (Leg. 21485) en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en el Departamento de Fisicoquímica de la citada Facultad, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente.

83.-CUDAP:EXP-UNC:0006009/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 88/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Laura Isabel ROSSI, Leg. 28940, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Estudios de reactividad y síntesis de compuestos orgánicos y organometálicos. Química supramolecular, mecanismos y aplicaciones del Departamento de Química Orgánica a partir del 11 de noviembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 124 a 125, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5320, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

84.-CUDAP:EXP-UNC:0006540/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 87/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Laura Elisa VALENTI, Leg. 37892, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, (Art 49° in-fine Est. UNC), con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Físico química de las superficies, del Departamento de Fisicoquímica a partir del 1 de abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 63 a 64, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5319, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

85.-CUDAP:EXP-UNC:0009155/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 91/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Natalia ÁNGEL VILLEGAS, Leg. 44489, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, (Art 49° in-fine Est. UNC), con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Microbiología Farmacéutica, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas a partir del 1 de abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 30 a 31, por la Comisión

Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5318, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

86.-CUDAP:EXP-UNC:0005644/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 86/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Dolores RUBIANES, Leg. 34778, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Química Analítica, del Departamento de Fisicoquímica a partir del 1 de abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 88 a 89, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5312, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

87.-CUDAP:EXP-UNC:0006292/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 83/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Elba Inés BUJÁN, Leg. 19024, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Estudios de reactividad y síntesis de compuestos orgánicos y organometálicos. Química supramolecular, mecanismos y aplicaciones del Departamento de Química Orgánica a partir del 20 de abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 81 a 82, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5317, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

88.-CUDAP:EXP-UNC:0056983/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus Resoluciones HCD 551/2017, 7/2018, 73/2018, y Resolución Decanal 20/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Alejandra Marcela NARDI, Leg. 40727, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en la cátedra "Administración de Recursos y Servicios de Información II" de la Escuela de Bibliotecología a partir del 5 de septiembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 68 a 69, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5327, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

89.-CUDAP:EXP-UNC:0056450/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus Resoluciones HCD 538/2017, 8/2018 y Resolución Decanal 3/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ximena TRIQUELL, Leg. 36142, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la cátedra "Semiótica Literaria I" de la Escuela de Letras a partir del 30 de julio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs.

41 a 42, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5329, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

90.-CUDAP:EXP-UNC:0056122/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus Resoluciones HCD 549/2017, 15/2018 y 72/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Marcelo Alejandro MORENO, Leg. 39880, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la cátedra "Teoría de los Discursos Sociales I" de la Escuela de Letras a partir del 19 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 28 a 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5331, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

91.-CUDAP:EXP-UNC:0058710/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 544/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Alicia Raquel VAGGIONE, Leg. 37044, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra "Teoría y Metodología Literaria II" de la Escuela de Letras a partir del 22 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 46 a 47, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5325, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

92.-CUDAP:EXP-UNC:0056391/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 533/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Paula Leonor HUNZIKER, Leg. 80924, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra "Ética II" de la Escuela de Filosofía a partir del 25 de junio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 49 a 50, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5328, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

93.-CUDAP:EXP-UNC:0056240/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 536/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Nancy Azucena CALOMARDE, Leg. 38141, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra "Literatura Argentina II" de la Escuela de Letras a partir del 20 de abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 60 a 61, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5330, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

94.-CUDAP:EXP-UNC:0055595/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 541/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María

José ORTIZ BERGIA, Leg. 47661, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra "Instituciones Argentinas" de la Escuela de Archivología a partir del 19 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 46 a 47, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5326, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

Ingreso a Carrera Docente - Ordenanza HCS 2/2017

95.-CUDAP:EXP-UNC:0054885/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 84/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Esp. Héctor Andrés SUAREZ, Leg. 43769, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Farmacología, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 33 a 34, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5323, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

96.-CUDAP:EXP-UNC:0054785/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 82/2018 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Dra. María Isabel MANZANARES CUELLO, Leg. 28938, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Fisicoquímica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 26 a 27, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5321, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

97.-CUDAP:EXP-UNC:0054029/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 81/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Lic. Guillermo Eduardo AMILIBIA, Leg. 28543, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, en el Departamento de Química Teórica y Computacional, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 30 a 31, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5315, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-CUDAP:EXP-UNC:0011829/2018 - La Facultad de Ciencias Agropecuarias, eleva la Ord. HCD 2/2018, referida a la figura del Egresado Consulto.

2.-CUDAP:EXP-UNC:0013030/2018 - La Facultad de Ciencias Químicas, eleva las Actas de Sesiones de su HCD correspondientes a las sesiones del mes de febrero de 2018.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



PG

Prosecretaría
General

3.-CUDAP:EXP-UNC:0014183/2018 - La Facultad de Psicología, eleva las Actas de Sesiones de su HCD correspondientes a las sesiones del mes de diciembre de 2016, y de febrero a noviembre de 2017.